

# **I.E.S. LOMO APOLINARIO**

**CURSO 2017/2018**

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **DE ÁREA DE** **2º BACHILLERATO.**

**DEPARTAMENTO:**

**ECONOMÍA**

**CURSO:**

**2º BACHILLERATO**

**MATERIA:**

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

## **1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS BÁSICAS.**

El hecho de que la asignatura de Economía, tras la llegada de la LOMCE, se inicie en 4 de la ESO, ha supuesto que en lo referente a las competencias debamos distinguir dos bloques. Unas para 4º de la ESO y 1º de Bachillerato y otra para segundo de Bachillerato.

La consideración de las competencias como elemento central del currículo y el llamado enfoque competencial suponen una manera determinada de orientar y definir las intenciones educativas, lo que implica modificaciones significativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la evaluación, de forma especial. La adquisición de las competencias requiere la movilización conjunta e integrada de diferentes tipos de aprendizajes y de recursos personales, sociales y materiales, para resolver con eficacia diversas situaciones en contextos reales. Se trata de que el alumnado sea capaz de utilizar, reorganizar y transferir lo que sabe.

Los contenidos y criterios de evaluación de la asignatura contribuyen al desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) mediante la resolución de diferentes situaciones de aprendizaje, en diferentes contextos, sobre diversas estrategias, decisiones, procesos de comunicación internos o con los consumidores..., adoptadas por las empresas, para cuya explicación se requiere dominar el conocimiento del lenguaje contable, financiero y económico, así como tratar e interpretar información en diversos soportes, como el audiovisual, gráfico o estadístico..., además de recurrir a la comunicación oral y escrita para exponer sus conclusiones, con lo que se desarrollan destrezas de tipo discursivo, descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo.

Desde el currículo se potenciará en el alumnado la capacidad crítica y la visión razonada y a ello contribuyen la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), puesto que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento, las herramientas matemáticas y la interpretación de las soluciones obtenidas en los diversos problemas planteados, que lo habilitarán, de forma fundamentada, para la toma de decisiones empresariales relativas a inversiones, financiación, medidas de mejora de la productividad... Asimismo, con esta competencia se trata de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permitan llegar a soluciones creativas adecuadas o relacionadas con el desarrollo de nuevos modos de producción más eficientes y productivos, basados en el aprovechamiento de los recursos disponibles y en la conservación y el cuidado medioambientales para el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la sociedad.

Con el objetivo de que esta área apoye la *Competencia digital* (CD) se potenciará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se procura que la información obtenida sobre actuaciones empresariales que sirvan como objeto de estudio y modelos de referencia sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, se hace necesario el tratamiento de la información para valorar la toma de decisiones empresariales y la mecanización de cálculos matemáticos utilizando diversas aplicaciones específicas, como pueden ser las hojas de cálculo. Por último, podrán compartir opiniones, análisis de actuaciones empresariales, ideas, conclusiones... y permitir diferentes formas de participación para crear contenidos digitales comunes, así como para comunicar sus resultados y conclusiones a través de producciones propias en diferentes formatos.

El desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) en esta área se logra con la interpretación de situaciones de diversos contextos del entorno inmediato y global, y con

el análisis, de forma crítica, de las funciones empresariales y las soluciones adoptadas ante problemas planteados por la sociedad, como pueden ser la valoración de la responsabilidad social y medioambiental, el riesgo asumido por el empresario, la contribución social de las pymes a la generación de riqueza y empleo, la tendencia de las empresas al crecimiento, valorando las ventajas e inconvenientes de las actuaciones de las multinacionales... Asimismo, procura preparar al alumnado para participar activa y democráticamente en defensa de los valores de nuestra Constitución mediante el reconocimiento de principios básicos como el de participación en la organización y gobierno de las sociedades, los derechos del consumidor en relación con determinadas estrategias de venta, así como de los trabajadores en la resolución de conflictos en el ámbito laboral... Además, se acometerán tareas asociadas a esta competencia que pongan en juego las destrezas y habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Esta área contribuye a la competencia para *Aprender a aprender* (AA) al profundizar en el acceso a nuevos conocimientos y destrezas, relacionados con la gestión, y las estrategias y decisiones empresariales, para lo que es importante que el alumnado muestre curiosidad y necesidad de aprender, utilizando modelos empresariales de referencia e inspiradores que deberán procesar y asimilar, con el fin de utilizarlos y aplicarlos con posterioridad a otros contextos que se planteen. Además, apoyándose en capacidades básicas adquiridas anteriormente como el cálculo, los procesos de resolución de problemas, la síntesis y el análisis de información con espíritu crítico, el alumnado desarrollará destrezas sobre el control de los procesos, tareas, metas y tiempos de aprendizajes con autonomía, siendo autodisciplinado en su aprendizaje y capaz de evaluar su propio trabajo.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de esta área está destinado a construir muy especialmente la competencia de *Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el aprovechamiento de nuevas oportunidades; y a transferir con éxito lo aprendido a nuevas situaciones personales y profesionales, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, el estudio de la dirección y organización de la empresa como ente social, el análisis con espíritu crítico de los objetivos y las estrategias empresariales, los mensajes que provienen de las mismas... permiten que el alumnado desarrolle diversas habilidades y destrezas tales como: el análisis; la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones; la resolución de problemas; la comunicación y la negociación efectivas; el trabajo, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y el liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza; la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo.

La aportación del área a la competencia de *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tener que aportar soluciones y generar posibilidades originales y útiles a las situaciones planteadas o problemas cotidianos no resueltos y que puedan ser susceptibles de generar un plan de negocio, contemplando siempre la conservación de las tradiciones y poniendo en valor el patrimonio cultural, artesanal..., con sentido estético y artístico. Asimismo, valorará con espíritu crítico la creatividad de los mensajes publicitarios, los logos y las marcas que gravitan sobre los productos intentando favorecer su compra.

## **2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.**

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de etapa se centrarán en afianzar el espíritu emprendedor, procurando que todas las situaciones de aprendizaje que se planteen sean abordadas con flexibilidad y creatividad, fomentando la iniciativa, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. También se enfatiza, con este currículo, el dominio de las destrezas y habilidades propias de la modalidad, mediante el acceso a los conocimientos y procedimientos propios de la actividad empresarial y la utilización, con solvencia y responsabilidad, de las tecnologías de la información y la comunicación. Todo lo anterior, junto con el desarrollo de hábitos de trabajo, esfuerzo, disciplina y responsabilidad en el estudio, así como la curiosidad y el interés en la actividad empresarial que se desarrolla a su alrededor, tendrán por objetivo preparar al alumnado para aplicar lo aprendido a diferentes contextos reales, particulares, profesionales o empresariales, convirtiendo así el aprendizaje en un medio de desarrollo personal y social.

Otros aspectos de especial relevancia son el conocimiento y la práctica de las normas que rigen la convivencia pacífica y democrática, y la prevención y la resolución de conflictos desde la perspectiva profesional y empresarial, fomentando el diálogo y la negociación; así como la participación igualitaria de hombres y mujeres como personas trabajadoras y empresarias en la sociedad, valorando críticamente las desigualdades existentes, y procurando la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

Por último, el currículo de la materia de Economía de la Empresa favorece el conocimiento no solo de las realidades del mundo contemporáneo y los principales factores económicos y tecnológicos que intervienen en su evolución, sino también del papel que la empresa ha jugado en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, contribuyendo al fomento del espíritu crítico y a la participación activa, responsable y sostenible en el desarrollo y la mejora de su entorno social.

## **3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.

- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Así se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

La evaluación de los contenidos estará orientada a comprobar que el alumnado es capaz de analizar, interpretar y valorar el comportamiento de las organizaciones empresariales, su funcionamiento y las técnicas básicas para la gestión de sus áreas funcionales.

Así, los criterios de evaluación que se establecen permitirán comprobar que se comprenden las claves de funcionamiento de las empresas, los elementos que las identifican, y su constante interrelación con el entorno en el que proyectan su influencia y del que reciben exigencias de adaptación estratégica, oportunidades y recursos. Además, se intenta verificar si el alumnado entiende el sector de actividad como el marco de referencia para analizar la competitividad empresarial y si es capaz de caracterizar los mercados en los que la empresa toma decisiones y define sus políticas de *marketing*, analizando todos estos factores en entornos globales, cambiantes y caracterizados por el desarrollo de las TIC. También se trataría de evaluar la comprensión de los sistemas de información de la empresa como herramientas para abordar las múltiples decisiones que deben adoptar las organizaciones empresariales, la aplicación de los instrumentos básicos para su gestión y el análisis de los resultados obtenidos desde el punto de vista económico, financiero y social.

Otros criterios de evaluación comprobarán la comprensión de los fundamentos de la dirección empresarial mediante el análisis de los comportamientos de las organizaciones y los grupos, identificando aquellas actividades que desarrollan y movilizan los recursos humanos de la empresa, evaluando la intervención activa o reactiva del trabajador en el proceso de gestión empresarial y reconociendo el conocimiento y el trabajo cooperativo como fuente de ventajas competitivas en las empresas de la nueva economía. Asimismo, se propone evaluar la capacidad del alumnado para analizar la realidad actual del tejido empresarial canario; los condicionantes, limitantes y favorecedores, del entorno, en el que se desarrolla la empresa insular; y el esfuerzo de adaptación estratégica que los continuos cambios tecnológicos y la mayor competencia le exigen.

#### **4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

Para 2º de Bachillerato, podemos decir que Todo proceso de enseñanza y aprendizaje que tenga como fin propiciar un aprendizaje competencial del alumnado debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados, en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, será necesario conceder la máxima autonomía al profesorado para que seleccione los métodos que mejor se adapten a los condicionantes en los que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se encuentra inmerso su alumnado. No obstante, se considera que los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por otro lado, uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje permanente en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Además, se requiere la aplicación de metodologías activas y contextualizadas, enfocadas a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el propio alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que favorezcan la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

La selección y el uso de materiales y recursos didácticos constituyen un aspecto esencial de la metodología. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permitan el acceso a recursos virtuales.

Así las orientaciones metodológicas que pueden indicarse para la materia de Economía de la Empresa consisten en el estudio y análisis de las decisiones y estrategias que las empresas líderes o de referencia en cada sector llevan a cabo periódicamente. Es un recurso muy habitual en las explicaciones del docente de esta materia la referencia continua a las últimas noticias empresariales y económicas que estas empresas generan, constituyendo una fuente de recursos didácticos inagotables y, por ello, se espera que el alumnado haga referencia también a ellas para ilustrar sus descripciones e interpretaciones de las explicaciones de los distintos tipos de conocimientos que va adquiriendo.

Otro de los recursos didácticos que más comúnmente suelen ser empleados para la consecución de los aprendizajes de la materia de Economía de la Empresa son las propuestas de casos prácticos por parte del docente, partiendo de casos reales o verosímiles, en los que se describen las características, condicionantes, los contextos o situaciones sobre los que se plantearán distintas cuestiones de análisis al alumnado. En esta línea es habitual la propuesta de casos prácticos para la clasificación de empresas, elección de formas jurídicas, la determinación del tipo y modalidad de desarrollo o estrategias competitivas seguidas por algunas empresas, etc. Esta práctica se pone especialmente de relieve con el planteamiento de supuestos para hallar los beneficios empresariales o determinar el umbral de ventas mínimos para obtener la rentabilidad, en cuya resolución el estudiante deberá clasificar los ingresos, los gastos y aplicar herramientas matemáticas y gráficas; también se emplea en la determinación de los cálculos de variaciones de productividad de los factores productivos o para simular la gestión de inventarios tradicional, lo que le permite analizar los parámetros del ciclo de inventarios y calcular el tamaño óptimo de un pedido.

Asimismo, es recomendable emprender tareas de investigación sobre las empresas del entorno cercano del alumnado, analizando y estudiando su dimensión, los criterios de localización utilizados para su ubicación o la organización empresarial emprendida, entre otras, con la finalidad de que el alumno extraiga sus propias conclusiones que puede recopilar mediante informes, o utilizar en debates, etc.

El análisis de artículos de prensa o de opinión, noticias de actualidad o la visualización de vídeos

son algunas de las actividades indicadas para otros aprendizajes como el análisis de la Responsabilidad Social Corporativa, facilitándoles explicar y comprender la influencia de las empresas en la sociedad; les permite valorar la aportación que la carga impositiva empresarial supone para la riqueza nacional o, bien, la necesidad de que los productos incorporen valores de carácter ético, social y medioambiental.

La importancia que para las empresas supone el disponer de información fiable para la toma de decisiones puede ilustrarse mediante el planteamiento de tareas en el aula referidas a la elaboración de las Cuentas Anuales de varias empresas sobre las que poder analizar el equilibrio económico-financiero, la solvencia, el origen de sus distintos gastos e ingresos, etc. En esta línea también se emplean las actividades para el aprendizaje de los métodos para la selección de inversiones o el análisis coste-beneficio, por ejemplo, para acometer posibles proyectos empresariales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes y las docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen dentro de la misma área de conocimiento en esta y anteriores etapas educativas, en las que se plantee una reflexión compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Por todo ello, en ambas asignaturas se seguirán diversas estrategias metodológicas en función de los objetivos a cubrir en cada bloque temático. Normalmente utilizaremos el método interrogativo de manera que el/ la alumno/ a, partiendo de unos conocimientos previos aprenda nuevos contenidos.

Cuando la dificultad del tema lo requiera se empleará el método expositivo, siempre con ejemplos y referencias a la realidad más cercana. A través de los trabajos monográficos los/ las alumnos/ as adquirirán conocimientos por descubrimiento mediante el manejo de la bibliografía necesaria.

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y  
5 ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y  
DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.**

Para 2º de Bachillerato los contenidos propuestos en este currículo permiten acercar al alumnado al conocimiento de la empresa y de las técnicas básicas para su gestión; y ayudan a identificar interrelaciones y externalidades en el entorno, y a reconocer y valorar la capacidad de las organizaciones para favorecer la mejora de la calidad de vida, al progreso y al bienestar de la sociedad. La selección de contenidos se estructura en siete bloques de aprendizaje.

El bloque I, «La empresa», aborda el funcionamiento de la empresa desde una perspectiva de sistema, estudiando sus elementos, funciones en la Economía y su naturaleza diversa: sectorial, dimensional, jurídica..., mediante el análisis de distintos casos empresariales. Del mismo modo, valora las interrelaciones dinámicas con el entorno en que se desenvuelve y que condicionan sus estrategias; reconociendo los diversos factores que influyen en la empresa y la forma de mejorar las implicaciones sociales y medioambientales de su actividad; y reflexionando sobre la compatibilidad entre sus objetivos, especialmente del beneficio, y los fines sociales, y sobre el papel que desempeñan el riesgo y la capacidad de iniciativa en la actividad empresarial.

En el bloque II, «Desarrollo de la empresa», el análisis de la localización y dimensión empresarial permitirá identificar las diferentes estrategias de crecimiento de las empresas, y las ventajas y los inconvenientes que presentan los distintos tamaños empresariales, desde el punto de vista productivo, comercial y financiero. En este sentido, se analizará la convivencia entre las pymes y las multinacionales en un contexto de progresiva integración de las actividades económicas a escala

global, en donde las transformaciones del entorno económico, comercial, humano y tecnológico definen escenarios en los que el éxito empresarial está ligado al logro de ventajas competitivas y economías de escala y que, al mismo tiempo, están en el origen de los procesos de deslocalización empresarial con consecuencias económicas y sociales importantes.

El bloque III, «Organización y dirección de la empresa», propone contenidos que analizan la empresa como un sistema organizado para alcanzar determinados objetivos; indagan acerca del comportamiento y funcionamiento de los grupos; y valoran la importancia del factor humano y del trabajo cooperativo, y la utilización de nuevas técnicas de gestión y motivación que modifican las actuales condiciones de trabajo en las empresas. Igualmente, cabe mencionar la valoración que el alumnado debe de realizar sobre el papel de las personas directivas en la gestión de la empresa y, por extensión, en la sociedad.

Los bloques de aprendizaje IV, «La función productiva», y V, «La función comercial de la empresa», introducen al alumnado en el conocimiento de estas áreas funcionales. Así, debe comprender que en un mundo global competitivo, el aumento de las cotas de eficiencia de la empresa, a través del análisis y control de costes; y el aumento de ventas, gracias a la aplicación de estrategias y políticas comerciales adecuadas, y a la productividad, transformando el conocimiento en factor de creatividad e innovación, junto con la adecuada valoración de la contribución del capital humano al proceso productivo, son factores claves para el éxito y la supervivencia de la empresa.

En los bloques de aprendizaje VI, «La información en la empresa», y VII, «La función financiera», se abordan conceptos y técnicas básicas del análisis económico-financiero, la elaboración de las cuentas anuales y el tratamiento de la información extraída de ellas, como herramientas de decisión empresarial. Asimismo, el estudio de casos prácticos sobre evaluación y selección de inversiones, en relación con la valoración de la correcta utilización de las fuentes financieras al alcance de la empresa para llevar a cabo dichos proyectos de inversión, permitirá el diseño de estrategias adecuadas a los objetivos establecidos y una correcta toma de decisiones entre las alternativas posibles.

| UNIDAD  | CONTENIDOS | TEMPORALIZACIÓN           |
|---|------------|---------------------------|
| 1. La Empresa. Un Sistema                       | *          | 1 <sup>er</sup> Trimestre |
| 2. La Empresa. El entorno                       | *          |                           |
| 3. Desarrollo de la Empresa                     | *          |                           |
| 4. Organización y Dirección de la Empresa       | *          |                           |
| 5. La función productiva: el proceso productivo | *          | 2º Trimestre              |
| 6 La función productiva: ingresos vs costes     | *          |                           |
| 7 La función productiva: inventario.            | *          |                           |
| 8 La función Comercial                          | *          |                           |
| 9 La información en la Empresa: contabilidad    | *          | 3 <sup>er</sup> Trimestre |
| 10 La información en la Empresa: fiscalidad     | *          |                           |
| 11 La función financiera                        | *          |                           |

- \* El contenido de cada unidad es el dado por la Consejería para cada criterio de evaluación. La relación de la unidad y el criterio en cuestión a trabajar se puede ver en la programación de aula.

Normalmente, las clases se desarrollarán en las aulas correspondientes, si bien los alumnos también acudirán a la sala de ordenadores para trabajar sobre proyectos o actividades con recursos digitales.

Asimismo los alumnos serán organizados de distintas formas: trabajo individual, en parejas, pequeño grupo, trabajo de clase en conjunto, etc.

Se ha acordado que los contenidos mínimos en el nivel de 2º de Bachillerato son los siguientes:

1. La empresa y sus funciones.
2. La figura del empresario.
3. El entorno general y específico de la empresa.
4. Las funciones directivas.
5. El organigrama.
6. Factores de localización.
7. Estrategias de crecimiento.
8. Cantidad de punto muerto.
9. Productividad.

10. Inventario.
11. Balance y Pérdidas y Ganancias.
12. V.A.N.
13. Internalizar o externalizar.
14. La empresa en Canarias.
15. Marketing y marketing mix.
16. La fiscalidad en Canarias:

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS  
6 CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL  
ALUMNADO QUE LAS PRECISE.**

Teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos/as tengan al inicio del Curso, la Programación atenderá, con instrumentos distintos a los habituales y que se analizan a continuación, a la posible diversidad que muy probablemente se reflejará en el aula. Fases:

**1. Antes de Realizar la Programación:**

Acudir al Departamento de Orientación para conocer si existen dificultades con algún alumno respecto a:

- Expresión oral y escrita.
- La capacidad de abstracción.
- La correcta utilización y valoración de las fuentes de información.
- La utilización de la Lógica en la resolución de problemas diversos.
- El dominio de las Técnicas de Estudio más elementales.

**2. Al realizar la Programación:**

Adaptaciones Curriculares para los alumnos/as en los que se haya detectado carencias en las pruebas anteriores, pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes decisiones:

- Actividades de Refuerzo en las Áreas en las que se ha detectado algún tipo de deficiencias (En colaboración estrecha con el departamento de Orientación)
- Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas.

**3. En el Desarrollo de la Programación:**

Ejercicios con el grupo-clase a realizar al finalizar el 1º y 2º trimestre, que intenten detectar:

- El grado de integración de los alumnos/as con sus compañeros/as.
- La participación en los trabajos de grupo.
- La colaboración activa en tareas comunes.
  - El respeto y la tolerancia hacia las ideas ajenas.
  - Inadaptación y/o superdotación intelectual.

Comprobación de si las Programaciones (la general y la adaptada para los alumnos con carencias) van cumpliendo sus objetivos. Esta comprobación puede fundamentarse con el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Análisis de los ejercicios señalados en el punto anterior.
- Información del departamento de Orientación sobre las tareas de apoyo y refuerzo realizadas fuera del Aula.
- Cambios en las programaciones si se comprueba que éstas no van cumpliendo con los objetivos marcados, especialmente en lo relativo al cuidado o atención a la diversidad.

#### **4. Al realizar las Actividades de Evaluación.**

Las pruebas de evaluación para los alumnos con programaciones especiales por problemas de Diversidad, no pueden ser de la misma índole que las previstas para el resto de la clase, porque deben medir distintos progresos, ya que unos y otros arrancaron desde momentos distintos en cuanto a nivel de aprendizaje.

Para concluir reiterar que esta programación ante todo, como ya se mencionó anteriormente, debe ser entendida como un **proceso**, en continua revisión y mejora. Todo lo aquí propuesto debe entenderse en un **contexto flexible**, que nos permita hacer los cambios necesarios según se desarrolle el curso para conseguir los objetivos establecidos, en especial los referidos a la adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables por los alumnos.

### **7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

Los contenidos transversales se desarrollarán a través de tareas basadas en lecturas comprensivas, expresión oral y escrita, uso de nuevas tecnologías, proyectos varios, donde se promoverá la educación en valores. Estos valores son el respeto a la diversidad, tolerancia, emprendeduría, conciencia cultural, cuidado por el medio ambiente, educación para la salud, prevención para la discriminación social, solidaridad, etc.

### **8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE SE PRETENDEN REALIZAR.**

### **9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.**

La evaluación será individualizada y tratará de medir, en la medida de lo posible, la evolución de los conocimientos, el aprendizaje de las competencias y el cambio de actitud que los alumnos vayan experimentando hacia la asignatura, así como el incremento del ritmo de trabajo y el grado de consecución de los objetivos marcados. Así, para las materias de bachillerato las evaluaciones estarán basadas en las distintas pruebas que se vayan haciendo, ya sea mediante exámenes, entregas de trabajos/proyectos, participación activa en clase...

De esta forma, podemos utilizar los siguientes instrumentos siempre siguiendo los criterios de calificación que se verán en la propia programación del aula:

- Asistencia y participación activa en el aula.
- Realización de actividades y estudio sistemático en casa.
- Exposiciones orales.

- Comentarios de texto (noticias prensa)Trabajos en grupo.
- Controles escritos periódicos
- Prueba global por evaluación.

Para calificar a los/ las alumnos/ as se efectuarán pruebas objetivas con preguntas de respuesta breve y temas a desarrollar previamente comentados en clase. También se valorarán los trabajos tanto individuales como en grupo, en caso de que los hubiera, observándose la expresión oral y escrita, contenido y presentación. Asimismo se tendrá en cuenta, mediante la observación directa, la asistencia, puntualidad, participación y actitud en clase. Para calificar el desarrollo de temas se considerarán: la redacción, la ortografía, la utilización adecuada del vocabulario específico, la densidad del contenido y la argumentación de la opinión personal. La valoración de los trabajos monográficos es la misma que la de los temas a desarrollar pero además se valorará el nivel de la exposición oral y la actitud en el grupo de trabajo. De modo estimativo, las pruebas objetivas y temas desarrollados suponen un valoración comprendida entre 0-8 puntos de la nota y el resto consideraciones tendrán un valor máximo de 2 puntos.

La presente programación está abierta al feed-back, de modo que se puede introducir cualquier modificación a lo largo de todo el proceso educativo. Esto puede obligar a modificar, si es preciso, alguno de los objetivos didácticos propuestos o los contenidos de algunas áreas, así como el tiempo estimado para la consecución de los contenidos. Todo ello estará en función de las condiciones reales que se planteen en el grupo.

**LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS 10 PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.**

Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos propuestos se les ofrecerán actividades de refuerzo. Una vez realizadas las mismas se realizarán actividades similares a las efectuadas para la evaluación con el fin de asegurar la consecución de los objetivos propuestos. Las recuperaciones serán calificadas con una nota de "5".Al final del tercer trimestre y antes de las sesiones de evaluación, el alumno podrá superar las partes pendientes con controles o exámenes cuyo contenido versará sobre dichas partes pendientes de superar.